



De cara a la Presidencia portuguesa del Consejo de la UE, durante el primer semestre de 2021

## **España y Portugal analizan los principales temas de interés pesquero para las flotas de ambos países**

- La secretaria general de Pesca ha expresado a su homóloga portuguesa la necesidad de impulsar la conclusión de las negociaciones para la renovación de diferentes acuerdos pesqueros
- Ambos países coinciden en considerar como prioritaria la adopción de los TAC y cuotas para 2021, tras las consultas posteriores al acuerdo del brexit

18 de enero de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz y la secretaria de Estado de Pesca de Portugal, Teresa Coelho, han mantenido hoy un encuentro para analizar las prioridades en materia pesquera de la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre de 2021. Durante el encuentro, Alicia Villauriz ha trasladado a su homóloga portuguesa los principales puntos de intereses y las necesidades de la flota pesquera española respecto a dichas prioridades.

En concreto, la secretaria general de Pesca ha expresado la necesidad de impulsar la conclusión de las negociaciones para la renovación de diferentes acuerdos pesqueros, con países como Mauritania, Islas Cook o Gabón (este último muy avanzado). También ha pedido reactivar aquellos protocolos que actualmente se encuentran paralizados por diversos motivos, como el acuerdo con Madagascar, e impulsar el inicio de las negociaciones con otros países interesados, como Guinea Conakri.

Ambas secretarías han coincidido en considerar como prioritaria la adopción de los TAC (Total Admisibles de Capturas) y cuotas para 2021, tras las consultas posteriores al acuerdo de salida del Reino Unido de la Unión Europea, con el objetivo de lograr una adecuada planificación del sector





pesquero, especialmente en pesquerías estacionarias, como la de caballa, que comenzará en pocas semanas.

Por otra parte, Villauriz ha solicitado el apoyo de la Presidencia portuguesa ante la necesidad de plantear una modificación del reglamento del Mediterráneo, para que tenga en cuenta medidas de gestión eficaces y basadas en los dictámenes científicos disponibles.

### **COLABORACIÓN HISPANO-PORTUGUESA**

De igual forma, ambos países han renovado su compromiso de colaboración en materia de conocimiento científico en el ámbito pesquero, aspecto esencial para una gestión sostenible de los recursos pesqueros, sobre todo para el gran número de stocks de interés común, principalmente en aguas ibéricas.

En este sentido, se ha expresado la necesidad de continuar la estrecha coordinación para la planificación de las campañas científicas y el uso de los medios disponibles, como son los buques oceanográficos, así como las sinergias alcanzadas a través de los respectivos institutos científicos, y en la participación en los organismos científicos internacionales, principalmente en el Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES, por sus siglas en inglés).

También han mostrado su disposición a seguir colaborando en materia de intercambios de cuotas de pesca, que permiten optimizar las asignaciones que tiene cada país bajo la Política Pesquera Común. Estos intercambios redundan en un beneficio económico y social para las flotas de ambos países, para la gestión y mantenimiento de sus respectivas pesquerías. En este sentido, se ha expuesto las principales previsiones para 2021, con el objetivo de avanzar a nivel técnico en las próximas semanas para acordar dichos intercambios.

Otro asunto abordado ha sido la situación de los trabajos del Reglamento de control, con la prioridad de llegar, durante la Presidencia portuguesa, a la adopción del Enfoque general parcial en el Consejo.





La secretaria general de Pesca ha transmitido asimismo el interés de España en que se agilicen los trabajos tanto del Reglamento de Disposiciones comunes como del Reglamento del Fondo Europeo Marítimo Pesquero y de Acuicultura (FEMPA), al objeto de que puedan publicarse en el primer semestre de 2021.

Por último, Villauriz ha trasladado a la secretaria portuguesa el apoyo de España para extender las ayudas COVID durante 2021, en especial las destinadas al almacenamiento, ya que los efectos directos de la pandemia se están produciendo también en este comienzo de este año y los efectos económicos podrían extenderse a lo largo de todo el año.